

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA RECURSOS DE CAJA MENOR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes	02	Año	2025
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Secretaría General
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Realizar el arqueo de la caja menor del periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2025, a través de la verificación de los comprobantes de pago para caja menor con los soportes que respaldan los gastos, contabilización de dinero en efectivo y revisión de la causacion de la imputación presupuestal, y ,los demás requisitos contenidos en la Resolución Administrativa No.006 del 2025 expedida por la Alcaldía Municipal de Cajicá.  Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada para el presente informe de auditoría.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</li> <li>• Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".</li> <li>• Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"</li> </ul>

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre				
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	03/01/2025	Hasta	05/01/2025	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>	Omar Giovanni Sánchez Nova
--	----------------------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

<b>Auditor Líder</b>	Lizeth Paola Mendieta Moreno
----------------------	------------------------------

## METODOLOGÍA

En la auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor, reglamentados bajo la Resolución Administrativa No. 006-2025, se aplicaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Durante el proceso, se revisaron los documentos aportados, incluyendo comprobantes de pago y sus respectivos soportes, se verificaron los datos consignados en ellos, se validó el libro digital, se realizó la contabilización de los gastos y se hizo seguimiento a los recursos asignados al funcionario responsable de su manejo.

Asimismo, se atendieron las aclaraciones solicitadas sobre el procedimiento y se elaboró el informe final de auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas, diligenciamiento de los comprobantes de pago para caja menor y la causación de la imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoría se estableció un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno efectuó pruebas de auditoría de manera presencial, teniendo como muestra la información suministrada por el líder del proceso responsable.

Asimismo, se realizó un arqueo in situ al responsable de la custodia de la caja menor, mediante el conteo físico de billetes, monedas y la verificación de los documentos soporte de las operaciones efectuadas. Además, se evaluó la ejecución y efectividad de los controles, el cumplimiento de las políticas contables relacionadas con los arqueos, los procedimientos establecidos y la documentación que respalda los reembolsos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:**

Se evidencia que la Caja Menor de la Entidad se encuentra constituida bajo Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 por un valor de Cuarenta y dos millones de pesos M/CTE (42.000.000), amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202500032 de fecha 10/01/2025, Concepto: "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central secretaría general vigencia 2025", por valor de \$42.000.000, con una validez de utilización hasta el 31/12/2025



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número: 202500032

AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito

Fecha: 10/01/2025	Sucursal: 999
Tercero: 99999999999999999999	
Nombre: VARIOS	Cargo :
Dependencia :	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,000,000.00	9,000,000.00
2.1.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19,800,000.00	19,800,000.00
2.1.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,000,000.00	12,000,000.00
2.1.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
<b>Total Disponibilidad:</b>			<b>42,000,000.00</b>

CONCEPTO: POR LA CUAL SE CONSTITUYE Y ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DE LA ADMINISTRACION DENTRAL SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2025 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Elaboro: JGUALTEROS

La caja menor está dividida en los siguientes rubros presupuestales, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y a la Resolución de constitución:

**Constitución Caja Menor Vigencia 2024**

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	9,000,000	750,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	19,800,000	1,650,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	12,000,000	1,000,000
2.1.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
<b>TOTALES</b>			<b>42,000,000</b>	<b>3,500,000</b>

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Amparada con la Póliza No. 1006619 equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) días expedida por la empresa La Previsora S.A. Compañía de Seguros con Nit. 860.002.400-2 expedida el 14/08/2024, amparo de cubrimiento va dese el 22/07/2024 hasta el 02/05//2025.

El equipo auditor evidencia que, para el mes de enero se realizó desembolso a la caja menor por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000)M/CTE bajo cheque No. 94099 de fecha 14/01/2025.

Cheque No. 940991 07  
CeroNueveNueveUno

Página a la orden de:

La suma de: 2025 ene 14 3,500,000.00

RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC

Bancolombia

335 CAJICA - CAJICA  
CR 5 # 1-87  
CTA. CTE NAL No 335-877007-27  
3001

Página 1 de 1 Formato Control

COMPROBANTE DEL CHEQUE No. 940991

Egresos

Número: 202500009  
Fecha: 14/01/2025  
Nit: 11276638  
Tipo Ident: Cédula de ciudadanía

A Favor de: RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ  
Dirección: CL 58 A 127  
Código Postal: 899999  
Cheque No.: 940991  
Fecha de Pago: 14/01/2025  
Cheque por valor de: 3,500,000.00

Por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

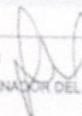
Concepto: RA No.006-2024 DEL 13/01/2024 POR LA CUAL SE CONSTITUYE Y ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA  
Detalle: ARTICULO PRIMERO. PARÁGRAFO PRIMERO ASIGNACION MENSUAL

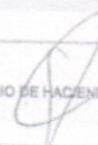
MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
11050201	Administración Central	3,500,000.00	00.00
1110050101	Caja Cte No 335-877007-27 Propaga Com	00.00	3,500,000.00
		Débitos	Créditos
		3,500,000.00	3,500,000.00

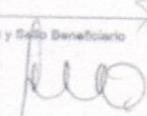
No Contrato:

COMPROBANTE

Elaboró: ELABORÓ: 

Revisó:  ORDENADOR DEL GASTO

Cargó:  SECRETARIO DE HACIENDA

Firma y Sello Beneficiario: 

ELABORADO POR REVISADO POR RECIBIÓ C.C. & NI

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**Revisión recibos oficiales mes de enero de 2025:**

Durante la auditoría se realizó la verificación de los recibos de los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de enero, los cuales fueron suministrados por el responsable de su manejo, a continuación se relacionan:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
14/01/2025	1	Recarga Flypass	\$ 900.000
15/01/2025	2	Compra de rollo de papel contact	\$ 79.000
15/01/2025	3	Película de vidrio Secretaría General - Secretaria de Salud	\$ 53.000
16/01/2025	4	Terminales para cable Secretaria de TIC	\$ 55.000
16/01/2025	5	Envío Comisaría II	\$ 16.500
17/01/2025	6	Elaboración de llaves y cambio de chapas	\$ 102.000
23/01/2025	7	Impresión valla plotter Secretaría de Obras Públicas	\$ 50.000
23/01/2025	8	Compra de Termohigrometro	\$ 249.000
23/01/2025	9	Cambio de pila control puerta principal	\$ 86.000
24/01/2025	10	Compra de agua para oficinas	\$ 41.600
25/01/2025	11	Compra de materiales arreglo Alcaldía	\$ 80.797
27/01/2025	12	Recarga de Extintores	\$ 300.000
27/01/2025	13	Impresiones a color planes institucionales Gestión Humana	\$ 75.600
27/01/2025	14	Compra de cables VGA	\$ 30.000
27/01/2025	15	Pago Parqueadero	\$ 4.900
29/01/2025	16	Compra de AZ para el Despacho	\$ 35.000
29/01/2025	17	Refrigerios Consejo de Gobierno y Actividad Física	\$ 300.000
30/01/2025	18	Compra de cadena para parqueadero	\$ 104.000
30/01/2025	19	Arreglo de computador Prensa	\$ 220.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.782.397
RECIBOS OFICIALES ANULADOS			
Total de efectivo			\$ 717.700
Total de recibos oficiales			
TOTAL ARQUEO			3.500.000,00
Monto de la caja menor:			3.500.000,00

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de enero están respaldados con sus respectivos soportes, asimismo, se encuentran debidamente enumerados, diligenciados y firmados.

Los rubros no exceden los montos destinados para cada uno de estos.

No se evidenciaron compras fraccionadas, lo que indica un adecuado manejo de los recursos y cumplimiento de los criterios de uso de la caja menor.

A continuación, se relaciona la imputación presupuestal de los gastos efectuados durante el mes de enero por cada uno de los rubros, conforme a la constitución de la caja menor de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

RUBRO	CONCEPTO	DEBE	HABER	TOTAL
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	\$ 750.000	\$ 341.600	\$ 408.400
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	\$ 1.650.000	\$ 1.519.397	\$ 130.603
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 1.000.000	\$ 921.400	\$ 78.600
2.1.2.02.02.007.01	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	\$ 100.000	\$	\$ 100.000
	TOTAL	\$ 3.500.000	\$ 2.782.397	\$ 717.603





 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM- FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

## RECOMENDACIONES

-Promover la austeridad en los gastos, asegurando que cada erogación cumpla con los criterios de necesidad y prioridad.

- Continuar con el cumplimiento de lo reglamentado en la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se evidenció que la caja menor está constituida y opera bajo los lineamientos de la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025, a través de la cual se establece su funcionamiento, designa el responsable y regula su utilización.

No se detectaron diferencias entre los registros contables y el efectivo disponible.

Todos los gastos cuentan con sus respectivos soportes y se han registrado correctamente en los libros digitales.

Los comprobantes de pago para caja menor están debidamente enumerados, diligenciados y firmados.

Aunque los recursos se manejan de forma razonable, se recomienda seguir reforzando las políticas de austeridad en el gaso, para garantizar un uso eficiente de los fondos públicos.

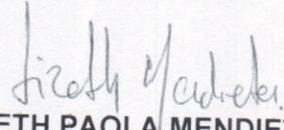
El área sujeta a este seguimiento es responsable de proporcionar información veraz, completa, actualizada y oportuna por cualquier medio para la elaboración del informe ed auditoría. Asimismo, debe comunicar de manera inmediata cualquier situación relevante o error que pueda haber afectado el resultado final de la actividad.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los cinco (05) día del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:

  
**OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
**LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO**  
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Tecnico Amministrativo  
Revisó Y Aprobó.: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 8 de 8